

# EVALUACIÓN FORMATIVA Y PRÁCTICAS EVALUATIVAS: UN BINOMIO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

Jorge Luis Palacio Pérez  
jlp2532@gmail.com  
Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Sinopsis Educativa  
Revista Venezolana  
de Investigación  
Año 22, N° 2  
Diciembre 2022  
pp 165 - 173

Recibido: Octubre 2022  
Aprobado: Noviembre 2022

## RESUMEN

La evaluación, en especial la evaluación formativa, y en consecuencia, las prácticas evaluativas de los docentes, responsables de planear, implementar y conducir la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en las dinámicas de las aulas, más allá de ser la tendencia más actualizada en la teoría pedagógica, le ha sido reconocida como generadora de ambientes adecuados para la construcción de aprendizajes dialógicos y participativos. Pese a ello, subsisten barreras, obstáculos que dificultan su adecuada, amplia y continua aplicación. En aras de ayudar a que los protagonistas del acto educativo se concienticen de la importancia de la implementación de la evaluación formativa, el presente artículo tiene por propósito proveer elementos teóricos que permitan conceptualizar la evaluación formativa y las prácticas evaluativas y la importancia de la articulación de estos en los procesos evaluativos de los aprendizajes de los estudiantes, y a la vez sugerir algunas medidas para mejorar las prácticas evaluativas de los docentes a la luz de la evaluación formativa. Para ello, se basa en una revisión documental y reflexiva, abordando la temática desde la mirada de distintos actores, docentes, estudiantes, comunidad y autoridades educativas, como gestores y finalmente, beneficiarios de la calidad del servicio educativo. Como resultado, se construye una base teórica y reflexiva que propende por orientar la implementación de acciones y medidas, desde distintas esferas y responsables, para la mejora de las prácticas evaluativas de los docentes, a partir de las cuales, se impacte positivamente en el aprendizaje de los estudiantes y la calidad del servicio educativo ofertado por las instituciones y establecimientos educativos.

**Palabras clave:**  
evaluación, evaluación formativa, prácticas evaluativas.

# FORMATIVE ASSESSMENT AND ASSESSMENT PRACTICES: A BINOMIAL FOR THE CONSTRUCTION AND ASSESSMENT OF LEARNING

## ABSTRACT

Evaluation, especially formative evaluation, and consequently, the evaluative practices of teachers, responsible for planning, implementing and conducting the evaluation of student learning in classroom dynamics, beyond being the most up-to-date trend in pedagogical theory, it has been recognized as a generator of adequate environments for the construction of dialogic and participatory learning. Despite this, there are still barriers and obstacles that hinder its adequate, wide and continuous application. In order to help the protagonists of the educational act become aware of the importance of the implementation of formative evaluation, the purpose of this article is to provide theoretical elements that allow conceptualizing formative evaluation and evaluative practices and the importance of the articulation of these in the evaluative processes of student learning, and at the same time suggest some measures to improve the evaluative practices of teachers in the light of formative evaluation. For this, it is based on a documentary and reflexive review, approaching the subject from the perspective of different actors, teachers, students, community and educational authorities, as managers and finally, beneficiaries of the quality of the educational service. As a result, a theoretical and reflective

**Key words:**  
evaluation, formative evaluation, evaluative practices.

*base is built that tends to guide the implementation of actions and measures, from different spheres and responsible, for the improvement of the evaluative practices of teachers, from which, positively impact learning. of students and the quality of the educational service offered by educational institutions and establishments.*

## **ÉVALUATION FORMATIVE ET PRATIQUES ÉVALUATIVES : UN BINÔME POUR LA CONSTRUCTION ET L'ÉVALUATION DE L'APPRENTISSAGE**

### **RÉSUMÉ**

*L'évaluation, en particulier l'évaluation formative, et par conséquent, les pratiques d'évaluation des enseignants, qui sont responsables de la planification, de la mise en œuvre et de la conduite de l'évaluation de l'apprentissage des élèves dans la dynamique de la classe, au-delà d'être la tendance la plus actuelle de la théorie pédagogique, a été reconnue comme générant des environnements appropriés pour la construction d'un apprentissage dialogique et participatif. Malgré cela, il existe encore des barrières et des obstacles qui empêchent son application adéquate, large et continue. Afin d'aider les protagonistes de l'acte éducatif à prendre conscience de l'importance de la mise en œuvre de l'évaluation formative, l'objectif de cet article est d'apporter des éléments théoriques pour conceptualiser l'évaluation formative et les pratiques évaluatives et l'importance de leur articulation dans les processus évaluatifs des apprentissages des élèves, et en même temps de proposer quelques mesures pour améliorer les pratiques évaluatives des enseignants à la lumière de l'évaluation formative. Pour ce faire, elle s'appuie sur une revue documentaire et réflexive, abordant le sujet du point de vue de différents acteurs, enseignants, étudiants, communauté et autorités éducatives, en tant que gestionnaires et enfin, bénéficiaires de la qualité du service éducatif. Il en résulte la construction d'une base théorique et réflexive qui vise à guider la mise en œuvre d'actions et de mesures, provenant de différentes sphères et parties responsables, pour l'amélioration des pratiques d'évaluation des enseignants, ce qui aura un impact positif sur l'apprentissage des élèves et la qualité du service éducatif offert par les institutions et établissements d'enseignement.*

**Mot clefes:**  
*évaluation, évaluation formative, pratiques évaluatives*

### **INTRODUCCIÓN**

La educación es un servicio que ofrecen los estados a sus pobladores, con el cual se pretende transmitir de una generación a otra, los conocimientos de la ciencia, la técnica, la tecnología y los saberes culturales, éticos y morales. En este sentido, la educación constituye un derecho de todo ciudadano y un deber del estado y de las sociedades, toda vez que es a través de ella, que se construyen herramientas para su progreso y desarrollo, mejorando las dinámicas de estas y revelando cada vez más y mejores formas de afrontar las dificultades y encontrar

solución a problemas que afectan a sus miembros.

El acto educativo, para llegar a ello, comprende un cúmulo de actividades de índole administrativo, pedagógico y académico, siendo estos incluidos en el llamado proceso de enseñanza – aprendizaje, dentro del cual, se encuentra la evaluación de los aprendizajes. Es la evaluación de los aprendizajes el propósito del presente artículo, a lo largo del cual, se pretende proveer elementos teóricos que permitan conceptualizar la evaluación formativa, las prácticas evaluativas, la importancia de la articulación de estos en los procesos evaluativos de los aprendizajes de los estudiantes, y a la vez sugerir algunas medidas para me-

jorar las prácticas evaluativas de los docentes a la luz de la evaluación formativa.

Así, la evaluación de los aprendizajes en el aula es un elemento fundamental y crucial en el acto educativo, en especial, en el proceso educativo de los estudiantes, que puede incidir de forma positiva o negativa en el mismo, y por tanto, las prácticas evaluativas utilizadas por los docentes, se convierten en un haz de doble filo, que si se utiliza de forma adecuada, será un aliado en la motivación de los estudiantes, en la retroalimentación de los aprendizajes y en la consecución de aprendizajes significativos, y por ende, garante de una educación de calidad, pero de no usarse correctamente, conducirá a una apatía de los estudiantes hacia este proceso, de tal manera, que la evaluación producirá desinterés en los discentes, no solo hacia sí misma, sino, hacia el acto educativo como tal, amenazando el tránsito armonioso entre grados y niveles y, por tanto, las trayectorias educativas completas, conduciendo al fracaso escolar en cualquiera de sus presentaciones: repitencia y deserción escolar, Silvera, (2016).

## **CONTEXTO TEMÁTICO Y ABORDAJE TEÓRICO**

### ***Evaluación y evaluación formativa***

La evaluación es un componente didáctico del proceso educativo y, una actividad reguladora imprescindible para mejorar el aprendizaje del estudiante y contribuir a su desarrollo integral, Hernández (2017), siendo fundamental en la consecución de sus fines y propósitos, que ha tenido su historia y evolución, de manera que la evaluación, tal como la concebimos en la actualidad, es el resultado de altos y bajos en su concepción teórica, pedagógica y práctica.

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes constituye una de las aristas del proceso educativo que mayor importancia cobra a la hora de analizar la calidad del servicio educativo, sin lugar a dudas, esta variable marca diferencia entre un establecimiento educativo y otro. Al respecto, Gómez, Muriel y Londoño (2019), citando a Díaz- Barriga (1987), afirman que la evaluación surgió en el campo de la industria, como mecanismo de control y vigilancia, de los productos, los procesos y de los sujetos que desempeñaban las actividades laborales, concepto que posteriormente trascendió otras esferas sociales, incluyendo claramente, la educación. Pese a este inicio, que la reduce a un mero acto instrumentalista, de verificación y constatación, el

paso del tiempo trajo consigo la sistematización de experiencias, la reflexión de la misma práctica evaluativa y el desarrollo de investigaciones educativas, que conllevaron a que el proceso evaluativo evolucione y se transforme, pasando, a constituir “un puente o eslabón fundamental entre la enseñanza y el aprendizaje”, (Hernández, 2017, p.3), de tal manera, que la evaluación configura un proceso que trasciende la instrumentalización, y se convierte en un proceso que permite reforzar tanto el acto de aprendizaje del estudiante, como el de enseñanza del docente.

En este orden de ideas, se empieza a fraguar en el escenario educativo, adjetivos más pedagógicos para la evaluación, asignándoles propósitos así misma, dejando de percibirla como un aspecto aislado del proceso educativo. Es así como encontramos lo que conocemos como evaluación formativa, la cual crea el ambiente más eficaz para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y para la optimización de las prácticas de los docentes, Hortigüela, Pérez y González (2019). En consecuencia, la evaluación, con fines formativos, reestructura las dinámicas del proceso de enseñanza – aprendizaje, cambia los roles de los actores y redefine las relaciones entre ellos, ya que permite recoger información, revisar y modificar la enseñanza y el aprendizaje, Pantoja y Oseda (2021), y no solo determinar cuantitativamente, la medida en que estos se han asimilado y apropiado.

Según Talenquer (2015), es posible distinguir dos tipos de evaluación formativa, la formal y la informal. La formal es planeada y desarrollada con base en actividades y preguntas, mientras la informal, es espontánea, centrada en obtener información del aprendizaje, cuando la oportunidad así lo permite. Gracias a esta distinción, es posible vislumbrar la evaluación formativa como proceso que no tiene tiempo ni lugar específico, que evaluar es un suceso constante, permanente y continuo, es innato al proceso mismo de enseñar y de aprender, así, es importante entender, que no todo lo evaluado tiene que ser calificado, Joya (2020), y mucho menos, si la emisión de dicha calificación es con fines punitivos.

Es claro que la evaluación formativa se ha ido introduciendo de forma paulatina en los últimos años, lo que ha permitido que su carácter formativo haya calado distintas esferas del servicio educativo, desde las políticas nacionales (en los decretos, guías de orientación) y demás, hasta los establecimientos educativos, en sus sistemas institucionales de evaluación, sus planes de mejoramiento y el discurso de los docentes,

pero pese a ello, “la investigación educativa existente ha revelado que pocos docentes realizan evaluaciones formativas de manera sistemática” (Talenquer 2015, p.2), demostrando, que pese al discurso que versan los distintos actores, aún existe mucha tela por cortar al materializar o vivificar la evaluación formativa y conducirla, del papel, de la intención y del discurso, a la práctica, mostrando que en cuanto a lo formativo de la evaluación, aún existe un largo camino por recorrer, Vásquez (2014), citado por Pantoja y Oseda (2021).

Es quizá la herencia del concepto de evaluación, lo que ha permeado los imaginarios de los actores del acto educativo, en especial, de los docentes y directivos, quienes pese a sus oralidades y buenas intenciones, se quedan cortos a la hora de concretar en sus prácticas, las características y bondades de la evaluación formativa, efecto de la dificultad de desprenderse de las funciones de la evaluación que están arraigadas en el sistema, Santos (2002), de manera que aún la evaluación es utilizada por los docentes como herramienta de poder, Hortigüela et al. (2019), lo que hace necesario reconocer el papel que la evaluación formativa juega en el proceso de enseñanza- aprendizaje y adoptar una posición crítica sobre la labor evaluativa, Talenquer (2015), lo que permitirá distinguir las ventajas asociadas a su implementación: para el docente, el estudiante y el sistema mismo.

Barberá Gregori (2006), citado por Roncancio (2019), señala que “la evaluación ejerce cierta influencia motivacional sobre los alumnos y que es un instrumento que permite la consolidación del aprendizaje” (p.105), debido a que su carácter formativo incide en los componentes cognitivo y actitudinal del proceso educativo, impactando en doble vía en la apropiación de los aprendizajes: primero, genera un ambiente de confianza y colaboración entre el estudiante y el docente, crea interés no solo en el proceso de enseñanza – aprendizaje, sino, en la misma evaluación; y segundo, propicia un canal de comunicación bidireccional y continuo entre docente y estudiante, a través del cual, fluyen sugerencias, inquietudes, respuestas y retroalimentaciones, abordados desde el quehacer pedagógico y cognitivo del docente y, la curiosidad y deseo de aprender del estudiante, aspectos que hacen de la evaluación formativa, una de “las intervenciones educativas con más posibilidades de realizar cambios positivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje” Black y Williams (1998), citado por López y Pérez (2019), (p.24).

Por tanto, el sistema educativo se beneficia de la evaluación formativa, en la medida que gracias a esta se tiene un cuerpo docente reflexivo, crítico de su propio quehacer pedagógico y evaluativo, dispuesto a la mejora continua y empático con el aprendizaje de sus estudiantes; tiene un colectivo estudiantil comprometido y motivado, y bajo un acompañamiento permanente, gracias a un ciclo evaluativo que le involucra y le brinda garantías de participación sobre su proceso de aprendizaje, y obtiene un producto de calidad, pertinente y responsable de su formación.

### **Prácticas evaluativas**

De acuerdo a lo mencionado, la evaluación es un acto planeado, con un propósito específico en el acto educativo y, por tanto, requiere de un accionar del docente, que sea el reflejo “del cómo, con qué y para qué del proceso de evaluación, ya que esto garantizará la calidad del aprendizaje aprehendido por el estudiante y de la enseñanza impartida”, (Rodríguez, 2014), citado por Oramas (2020), (p.2).

Para comprender correctamente el concepto de práctica evaluativa, debemos partir por conceptualizar el término práctica, del cual, Terán (2020), explica que la palabra “práctica viene del griego *práktikós*, utilizado para designar lo referente a la acción”, (p.46). Por su parte, la Real Academia Española (RAE) (2022), la define como el “modo o método que particularmente observa alguien en sus operaciones.”. Otra conceptualización de práctica que resulta importante considerar es la brindada por Gortari (1988), como se citó en Marroquín, Valverde, Rosero y O. Valverde (2018), para quien la práctica es “el ejercicio de cualquier arte o facultad, conforme a sus reglas” (p.177), lo cual implica que la práctica no es un simple y vacío acto, sino, un acto sistemático y metódico, Tallaferro (2006).

Retomando a la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, es posible designar el término de práctica evaluativa al ejercicio de implementar la evaluación. Al respecto, Litwin, Palou, Calvet, Herrera y Pastor (2003), como se citó en Oramas (2020), definen las prácticas evaluativas como el cumulo de acciones que el docente realiza en su quehacer pedagógico, que tienen por propósito identificar en los aprendizajes de los estudiantes, información que le permita desarrollar y garantizar el proceso de enseñanza- aprendizaje. Concepto que es similar a lo citado por Terán (2020), al referirse a Sacristán (2007), quien asevera que las prácticas

evaluativas son los procedimientos que utilizan los profesores a la hora de evaluar. Por su parte, Hernández y Mola (2016), plantea que las prácticas evaluativas son la materialización de la evaluación a través de la aplicación de las concepciones existentes sobre la evaluación, como ideas, conceptos y pensamientos. Esta apreciación acentúa la práctica evaluativa a algo más que una simple acción o procedimiento, y le adiciona los hábitos del docente, catalogando de esta manera, a la práctica evaluativa del mismo, como algo que lo caracteriza, como un sello que este impone a la hora no solo de planear, sino también, de realizar la evaluación.

Se incluyen en esta definición, elementos que configuran aspectos propios del docente, como lo son sus concepciones acerca de la evaluación misma. “En efecto, en el ser y quehacer docente coexisten pensamientos y acciones que obedecen muchas veces a discursos y rutinas internalizadas durante la formación profesional y praxis pedagógica”, (Terán, 2020, p.14). En este aspecto, es necesario reconocer, que las prácticas evaluativas de los docentes, no corresponden solamente a las intenciones pedagógicas de su labor educativa, de los propósitos del programa de la rama o área del conocimiento que orienta o incluso, de las políticas institucionales o nacionales que alinean su quehacer, sino que, además de ello, estas son el resultado de sus propias nociones e ideas sobre la evaluación.

Por otro lado, Oramas (2020), conceptúa las prácticas evaluativas como “las actividades que el profesor, en su rol de evaluador, realiza para hacer operativa su acción pedagógica e incluye acciones referidas a la planificación, ejecución, interpretación, valoración de los aprendizajes y toma de decisiones” (p.4), en este sentido, se asumen las prácticas evaluativas como el aglomerante que une y empalma los distintos elementos del proceso evaluativo, la intención del docente, su planeación, las expectativas del estudiante, su actitud, su motivación, sus propósitos, y que al final permiten, no solo obtener información sobre el resultado y el proceso, sino también, a partir de ella, la toma de decisiones que permitan hacer reajustes en los objetivos y en los procesos, de esta manera, “las prácticas evaluativas aportarán insumos para la toma de decisiones sobre todo el quehacer pedagógico liderado por el docente”, (Oramas, 2020, p.4).

En este orden de ideas, para implementar y aprovechar al máximo las ventajas de la evaluación formativa, se requiere que el docente personifique y encarne en su rol, una coherencia entre su accionar y su desempeño durante

el proceso evaluativo y aquello que ha pensado, planeado, ideado y construido, en pro del proceso de enseñanza y del aprendizaje de sus estudiantes, así como también, que el docente articule su discurso, su oralidad, con su accionar y sus planeaciones, ya que este afecta lo que los estudiantes consideran importante aprender y los conocimientos que desarrollan” (Talenquer, 2015, p.2), e igualmente, inciden en los niveles de sus motivaciones, intereses y el esfuerzo que estos disponen en el desarrollo de su rol como estudiantes, por lo tanto, según Hernández (2017), “la práctica evaluativa ha de sustentarse esencialmente en principios éticos, deviniendo en un proceso abierto, transparente, democrático, flexible, participativo, desarrollador integral, todo lo cual la convierte en un proceso o actividad de valor ético, moral y formativo” (p.6).

En definitiva, las prácticas evaluativas de los docentes juegan un papel muy importante dentro del proceso de enseñanza, en la consecución de aprendizaje más significativos para los estudiantes y en la calidad del trabajo del mismo docente, y de esta manera, se convierten en el reflejo de la calidad y el éxito del proceso educativo. En consecuencia, siendo conscientes de la importancia de la evaluación dentro del proceso educativo, resulta importante considerar que los significados adquiridos por esta, son variables según el contexto teórico y práctico, Terán (2020), lo que nos conduce a considerar, que a la complejidad de la evaluación, se suma la complejidad de las prácticas evaluativas del cuerpo docente, toda vez que estas son producto de aspectos propios del docente y de su relación con el entorno, Oramas (2020), entorno que es circunscrito en la institución, los compañeros o colegas, la normativa nacional y las expectativas de los mismos estudiantes.

### ***Impacto de las prácticas evaluativas del docente en el proceso de enseñanza - aprendizaje***

Abordar el impacto de las prácticas evaluativas en el proceso de enseñanza – aprendizaje, implica hacer una lectura global del proceso, desde sus actores y sus propósitos, que debe aceptarse, será positivo o negativo según la manera en la que la práctica evaluativa conduzca a implementar o no la evaluación formativa. Para ello es necesario, reconocer que la calidad del trabajo docente depende de su voluntad, disposición y habilidad para evaluar los aprendizajes y tomar decisiones, Talenquer (2015), lo cual conlleva a reconocer que el accionar del cuerpo docente, en la fase de planeación y de imple-

mentación de lo planeado, incide en el estudiante, en el alcance de sus aprendizajes y en el éxito del servicio prestado.

Así, Hernández y Mola (2016), sobre las prácticas evaluativas, encontraron la presencia de problemas que muestran la existencia de una evaluación tradicional que atenta contra lo formativo de la evaluación, dejando en manifiesto que las prácticas evaluativas tienen un efecto negativo, en el aprendizaje de los estudiantes, que puede incidir en su rendimiento académico, Silvera (2016). En efecto, “esta forma de actuar de los profesores minimiza toda la riqueza que ofrece la evaluación educativa para la mejora de la institución educativa donde laboran, el currículo que administran y su desempeño como profesionales, entre otros” (Oramas, 2020, p.2), aspectos que detallan la incidencia de las prácticas evaluativas en esferas como la institución y el docente, ampliando los escenarios que se afectan por las mismas.

De acuerdo a lo anterior, es evidente que el rol y el desempeño docente, caracterizado por su práctica evaluativa y pedagógica, al concretarla en la interacción con sus estudiantes, los padres de familia, compañeros y directivos docentes, conlleva a que estos erijan sus propias percepciones sobre la práctica del docente. De tal manera que una práctica tradicional, hace que padres y estudiantes, se habitúen a ellas, al punto de premiarlas y exigirles, reduciendo la evaluación a la medición, postura o concepción que genera un ambiente de temor en los estudiantes y una sensación de poder en los docentes, Torres (1999), citado en Terán (2020). De esta forma, “la práctica evaluativa llega a convertirse en un proceso generador de tensiones entre el profesorado y el estudiantado”, (Hernández, 2017, p.14), haciendo que el proceso evaluativo sea el momento, la fase de la actividad educativa y escolar, más desvalorada por el estudiante, impidiendo que este, reconozca en él las ventajas y posibilidades que le brinda, tanto a él como aprendiz, al docente como orientador y al sistema como canal del proceso de enseñanza – aprendizaje. Esta manera de proceder elimina la posibilidad de estimular la autonomía del estudiante para construir su conocimiento modificando sus estructuras actuales, progresivamente, a partir de sus necesidades y maneras de actuar y de ser, Ospina y Delgado (2017).

Esta lectura global del accionar, del rol y el desempeño del docente, “advierte la disonancia entre sus prácticas y su reflexión pedagógica” (Gómez et al., 2019, p.14), al respecto de lo cual, el estudio realizado por Pasek y Mejía

(2017), “permitió hallar evidencias de que los docentes realizan la evaluación formativa de manera intuitiva, como parte de la clase y sin notar su carácter evaluativo al ofrecer una realimentación inmediata a los estudiantes” (p.8), con lo cual se reconoce el esfuerzo que, en su práctica y quehacer pedagógico, hacen los docentes para implementar la evaluación formativa en el desarrollo de sus actividades. Esta realidad, muestra dos verdades ineludibles: primero una disociación entre las prácticas pedagógicas y las prácticas evaluativas, y segundo, evidencia que en la concepción docente, la evaluación, y por tanto, su práctica evaluativa, se restringe a la implementación o aplicación de instrumentos de evaluación, su valoración y posteriormente, la emisión de juicios valorativos.

Todos estos impactos negativos que tienen las prácticas evaluativas y la evaluación en general, en los distintos actores del proceso de enseñanza – aprendizaje, conlleva al peor escenario posible, a lo que el sistema educativo teme se presente, el fracaso escolar. Si bien es cierto, que “el fracaso escolar obedece a diversos factores, es innegable que por lo menos inciden en él de manera directa, el maestro (enseñanza), el alumno (aprendizaje), y la evaluación como procesador articulador y legitimador de dicho proceso”, (Silvera, 2016, p.6), fracaso que puede presentarse en cualquiera de sus manifestaciones: deserción escolar o repitencia.

Ahora bien, las prácticas evaluativas de los docentes y la implementación de la evaluación formativa a través de las mismas, también generan impactos positivos, siempre que sean bien conducidas y desarrolladas, como el ayudar a los estudiantes a escalonar en sus desempeños, trascendiendo el mero acto de identificarlos, Gómez et al. (2019), mejora el clima del aula, permitiendo que los estudiantes sean más conscientes de su aprendizaje y participes de los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, López y Pérez (2019). Esto resulta de gran importancia, pues conlleva a darle a la evaluación una función educadora (formativa), que trasciende la mera instrumentalización de la misma, y que brinda información, tanto al estudiante como al docente, para que estos puedan conducir, mediante interacciones dialógicas y participativas, el proceso de enseñanza – aprendizaje, lo que convierte al estudiante, en un gestor activo de su propio crecimiento académico, personal, social y moral.

***Posibles medidas a implementar para mejorar las prácticas evaluativas de los docentes a la***

### ***luz de la evaluación formativa***

Conscientes de las incidencias positivas y negativas que las prácticas evaluativas producen en el proceso educativo y su calidad, y teniendo en mente que los impactos negativos configuran una inmensa preocupación para todos los actores del acto educativo; y que respecto a los impactos positivos, vale la pena aunar esfuerzo para que estos, sean los que dominen y prevalezcan en el proceso de enseñanza – aprendizaje, es necesario implementar algunas acciones que propendan por mitigar o eliminar tales riesgos y rescatar y potenciar sus ventajas, destruyendo la percepción de que estos efectos son un “mal epidémico y sin cura, algo sin solución” (Hernández, 2017, p.3), donde la tradicionalidad de las prácticas evaluativas sea una condena fulminante al proceso.

Como quiera que las prácticas evaluativas son propias del docente, es lógico que las estrategias a implementar, empiecen por él, y claramente, se debe iniciar a partir de “la necesidad de reconocer a la evaluación formativa como una práctica continua que proporciona evidencias necesarias para medir cuanto han aprendido los estudiantes y tomar decisiones pertinentes para lograr objetivos explícitos” (Pantoja y Oseda, 2021, p.6), lo cual ha de ser el producto de una autoreflexión que se haga, considerando primeramente sus propias concepciones acerca de la evaluación, y posteriormente, las funciones y las pretensiones asignadas a la misma.

Este primer paso, esta reflexión del cuerpo docente, si bien presenta ciertas dificultades y obstáculos, como la resistencia al cambio, la comodidad generada por la zona de confort que produce la reiteración de algunas conductas, comportamientos y prácticas, como las evaluativas, motiva reconocer que pese a ello, “muchos y muchas docentes desean que sus prácticas evaluativas sean formativas, efectivas y pertinentes, pero no siempre reciben el tratamiento debido, las orientaciones, las capacitaciones y los niveles de ayuda requeridos ni la capacitación respectiva”, (Hernández, 2017, p.16). En este sentido, la formación y la capacitación docente, son otra línea de acción, que debe abordarse atendiendo a los grupos de docentes existentes, es decir, aquellos que ya están en ejercicio y aquellos que se encuentran en formación, según lo expuesto por Rosales (2018), citado por Joya (2020), que señala “que los profesores con alto nivel de información sobre evaluación formativa, son muy competentes en su desempeño pedagógico, y atribuye el éxito de un docente en su práctica si

está bien capacitado” (p.9).

Al respecto, Hernández (2017), reconoce que, pese a los esfuerzos realizados en este ámbito, aún hace falta un cambio de mentalidad en los docentes, lo cual es difícil de lograr, en especial en el personal que ya se encuentra en ejercicio, ya que sus prácticas evaluativas son la conjunción de experiencias, concepciones propias y de sus tutores, e incluso de teorizaciones fundamentadas en paradigmas tradicionales y obsoletos. En este aspecto, Terán (2020), muestra que “en los docentes que poseen la formación pedagógica, hay otras formas de asumir la evaluación, otras formas de pensarla, de apreciarla y de concebirla” (p.292), demostrando que la formación docente, incluso en aquellos que ya tienen ciertas estructuras mentales arraigadas, tiene efectos positivos en la transformación de sus prácticas evaluativas, por lo que esta, debería convertirse en una política personal de cada docente, de los establecimientos educativos y de las mismas autoridades. Así mismo, la evaluación formativa conduce a que el docente aprenda y se retroalimente a través de la reflexión, lo que la hace una herramienta de mejoramiento profesional, Hernández (2017).

A nivel de instituciones y establecimientos educativos, se precisa delinear políticas internas que orienten el quehacer docente hacia la implementación de unas prácticas acorde a las nuevas realidades y exigencias de las sociedades, y con ella, del estudiantado. Si bien es cierto, en países como Colombia, en la mayoría de las instituciones educativas se han configurado sistemas de evaluación que se autoproclaman formativos, obedeciendo a lineamientos nacionales que asumen la evaluación formativa como la que guía el proceso pedagógico, para evitar la disonancia entre las prácticas evaluativas y las políticas institucionales, se requiere que estas articulen sus procesos, sus mismas políticas, ya que no basta con expresar que la evaluación será de carácter formativo, para que esta lo sea efectivamente, pues con ello, se deja toda la responsabilidad en el docente y sin darle las herramientas correctas y suficientes para lograrlo, se le exige una transformación inmediata y radical de sus prácticas evaluativas.

Ahora bien, desde las esferas de las autoridades educativas, local, nacional e incluso internacional, quienes son las encargadas de delinear las directrices del servicio educativo y la forma en que este se presta, es necesario que se estructuren políticas que sean armoniosas con la evaluación formativa y que, en consecuencia, posibiliten las prácticas evaluativas bajo este en-

foque. Así, es necesario que dichas autoridades cambien la realidad de las aulas, brindando en estas las condiciones apropiadas para el desarrollo de la actividad para la cual fueron concebidas, implementando políticas que favorezcan una atención más personalizada, como lo exige la evaluación formativa, definiendo el tamaño de los grupos, el número de estudiantes por curso, con base en principios pedagógicos. De esta manera, es evidente que el docente podrá destinar mayor tiempo, a los procesos de acompañamiento y retroalimentación de los aprendizajes de sus estudiantes, dándole a estos, la oportunidad de disfrutar de mayores espacios para su participación y la posibilidad de enfrentarse a experiencias que favorezcan su propia construcción cognitiva, gracias a sus reflexiones personales y a aquellas que puedan gestarse entre pares, con sus compañeros y el docente.

El cumulo de estas, y otras medidas que puedan implementarse, desde los distintos actores y esferas involucradas en la calidad educativa, aportarán a mejorar las prácticas evaluativas de los docentes y el ambiente en que estas se desarrollan, sin duda alguna, incidirán positivamente en la calidad de la educación, en más y mejores aprendizajes, y en aprendizajes más perennes en el tiempo.

## **DESARROLLO METODOLÓGICO**

El presente artículo, de revisión documental, parte de una exploración sobre el bagaje teórico y conceptual existente de las temáticas que se abordan en él, contenido tanto en producciones como artículos y tesis doctorales, como en libros y demás fuentes de almacenamiento de conocimientos científicos y técnicos, seguido de un análisis de la información recolectada, la cual fue contrastada con la reflexión del autor producto de sus propios conocimientos construidos a lo largo de su recorrido profesional y académico, para finalmente, articular en la producción de un discurso que responda a los propósitos planteados, permitiendo así, como aporte último de este, la elaboración de una lista de acciones o medidas, que a juicio del autor, permitirán mejorar las prácticas evaluativas de los docentes a la luz de la evaluación formativa, y así, garantizar un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes y en la calidad del servicio educativo ofertado por las instituciones educativas a nombre de los estados.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

La evaluación formativa es una de las mejores herramientas para lograr aprendizajes significativos en los estudiantes, que sean el resultado de una acción dialógica y participativa, donde confluyen los roles del docente, el estudiante y el sistema educativo. La calidad de estos aprendizajes surge desde la reflexión crítica que tanto estudiante como docente se permiten realizar, de manera continua, permanente y flexible de sus propios roles y de la interacción de estos con el de los otros actores del proceso de enseñanza – aprendizaje.

A sabiendas que la evaluación la planea y la gesta el docente, resulta lógico imaginar que las prácticas que este exhibe, son la llave que apertura la evaluación formativa, son la clave para que la evaluación funja un rol más dinámico en el proceso de enseñanza – aprendizaje y supere la barrera del instrumentalismo. En este sentido, es imposible desligar las prácticas evaluativas de la evaluación formativa, debido a que para lograr el carácter formativo de la evaluación, se requiere que el docente despliegue su mejor repertorio de actitudes, aptitudes, destrezas y conocimientos pedagógicos para redactar y escenificar el guion que ha construido de su evaluación, en el filme de una clase educativa, creando por tanto, la posibilidad de que sea el estudiante quien construya aprendizajes significativos y garantizando a través de estos, la calidad tan anhelada de la educación. Este sueño solo es posible si confluyen en pro de él todos los actores del acto educativo, las autoridades, los docentes, las instituciones, los estudiantes y la sociedad en general, necesitando de cada uno, ese granito de arena, que impacta profundamente en las estructuras del proceso educativo.



## REFERENCIAS

- Gómez, L., Muriel, L. & Londoño, D. (2019). Prácticas evaluativas en la escuela. Una ruta pedagógica hacia la construcción de aprendizajes significativos. *Revista Aletheia*, 11(1), 37-68.
- Hernández, M., & Mola, M. (2016). Prácticas evaluativas del aprendizaje en la Universidad Deportiva del Sur de Venezuela. *Revista Cubana de Educación Superior*, 35(2), 4-15. Recuperado en 26 de marzo de 2022, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0257-43142016000200001&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142016000200001&lng=es&tlng=es).
- Hernández, M. (2017). ¿Por qué ha costado tanto transformar las prácticas de evaluación del aprendizaje en el contexto educativo? Ensayo crítico sobre una patología pedagógica aún por tratar. *Revista Electrónica Educare*, 21 (1), 1-27. <https://doi.org/10.15359/ree.21-1.21>
- Hortigüela, D., Pérez, Á., & González, G. (2019). Pero... ¿A qué nos Referimos Realmente con la Evaluación Formativa y Compartida?: Confusiones Habituales y Reflexiones Prácticas. *Revista Iberoamericana De Evaluación Educativa*, 12(1). <https://doi.org/10.15366/riee2019.12.1.001>
- Joya, M. (2020). La evaluación formativa, una práctica eficaz en el desempeño docente. Recuperado el 25 de febrero de 2022 de <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.9.179-193>
- López, V. & Pérez, D. (2019). La evaluación formativa en educación superior: evaluación orientada al aprendizaje y evaluación auténtica en la formación inicial del profesorado de educación física. Recuperado el 26 de febrero de 2022 de <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/39395>
- Marroquín. M., Valverde, Y., Rosero, J. & Valverde, O. (2018). Pensamiento, conocimiento, metacognición y práctica pedagógica. Contribuciones para estudios sobre aprendizaje y enseñanza. San Juan de Pasto: Editorial UNIMAR.
- Oramas, A. (2020). Concepción sobre la práctica evaluativa que realizan los profesores en la modalidad a distancia. *Encuentros*, 18(02), 26-41. <https://doi.org/10.15665/re.v18i02.2317>
- Ospina, L. & Delgado, C. (2017). Configuración de las prácticas evaluativas de los profesores de matemáticas a nivel universitario. En Mendoza, W., Renjifo, C. & Arias, J. (comp). *Evaluación de la calidad y el aprendizaje en organizaciones y sujetos*. Memorias Congreso Internacional de Antropología Pedagógica. Editorial redipe, Red Iberoamericana de Pedagogía Capítulo Estados Unidos, Coedición: Universidad de San Buenaventura, Cali-Colombia, pp. 11-20. Disponible en: <https://www.rediberoamericanadepedagogia.com/pdf/2>
- Pantoja, L. & Oseda, D. (2021). La evaluación formativa y su relación en el aprendizaje autónomo en estudiantes de la institución educativa 80027 – el porvenir, 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 5139-5152. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i4.681](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.681)
- Pasek, E. & Mejía, M. (2017). *Proceso General para la Evaluación Formativa del Aprendizaje*. Recuperado el 25 de febrero de 2022 de <https://doi.org/10.15366/riee2017.10.1.009>
- Real academia española: Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.5 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [01 de marzo de 2022].
- Roncancio, Y. (2019). Evaluación de los entornos virtuales de enseñanza aprendizaje (EVEA) de la Universidad Santo Tomás Bucaramanga (Colombia) mediante la adaptación y aplicación del sistema learning object review instrument (Lori). Recuperado el 28 de febrero de 2022 de <http://hdl.handle.net/11201/154600>
- Santos, M. (2002). Una flecha en la diana. La evaluación como aprendizaje. *Revista Andalucía educativa* No 34. Recuperado el 06 de marzo de 2022 de <https://multiblog.educacion.navarra.es/jmoreno1/files/2013/10/evaluaci%C3%B3n-de-la-escuela.pdf>
- Silvera, L. (2016). La evaluación y su incidencia en la deserción escolar: ¿Falla de un sistema, de las instituciones educativas, del docente o del estudiante? *Revista Educación y Humanismo*, 18(31), 313-325. <http://dx.doi.org/10.17081/eduhum.18.31.1381>
- Talenquer, V. (2015). La importancia de la evaluación formativa. Recuperado el 27 de febrero de 2022 de <http://dx.doi.org/10.1016/j.eq.2015.05.001>
- Terán, V. (2020). *Concepciones y prácticas evaluativas de docentes en programas de pregrado de la Universidad Católica Luis Amigó en Montería Colombia*. Panamá: Universidad UMECIT, 2020.